

SHOW DANCE

En esta disciplina se busca que el coreógrafo, junto con su grupo, participe montando un verdadero SHOW sobre el escenario, casi sin tener límites ni restricciones en su imaginación ni originalidad. Se podrán utilizar temáticas de Comedias Musicales o teatrales de todos los géneros.

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia y ofrecer al docente herramientas para la interpretación de los mismos y pueda realizar una estratégica composición de la coreografía. Por ello es que a través de reuniones técnicas de jueces se elabora el siguiente reglamento en el que se desarrollan los puntos a considerar en la evaluación.

Reglamentación básica para todas las disciplinas:

- Están prohibidos el uso de fuegos artificiales, petardos, velas, antorchas o cualquier otro elemento que genere un riesgo a los mismos participantes y/o a los espectadores.

EL PROFESOR ES RESPONSABLE:

- ✓ EL Profesor es el responsable por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que los mismos pudieran causar.
- ✓ El Profesor deberá contar con la contratación de un seguro de accidente personal para todos su alumnos a cargo
- ✓ El Profesor deberá acreditarse antes del comienzo del evento, firmando el “contrato de participación”
- ✓ El Profesor deberá tener una carpeta con las fotocopias del DNI (perfectamente legibles) correspondientes a todos sus alumnos, las cuales deberán ser presentadas, solo en el caso de que los Jueces así lo requieran
- ✓ El Profesor deberá bajarse la autorización de Menores de la página web de Universal Dance (www.tomeouniversaldance.com), hacerlas firmar por los padres de los menores de 18 años y entregarlas durante su acreditación.
- ✓ Las reposiciones de obras coreográficas (NO PROPIAS) originales de distintos autores, serán presentadas bajo la **absoluta** responsabilidad del maestro/ Profesor que firma la ficha de inscripción.

MODALIDAD: Es la división de los participantes por CANTIDAD:

Modalidad	Cantidad de Participantes	TIEMPO REGLAMENTARIO
Grupo	6 ó más Integrantes.	Máximo 4'00 min

Importante:

En la instancia Selectiva no se aplicara descuento a las coreografías que excedan el tiempo máximo establecido por la Organización, aunque, en caso de empate, ganara la rutina que haya cumplido con el reglamento.

En la instancia SUDAMERICANA, las coreografías que excedan el tiempo reglamentario, SERÁN AUTOMATICAMENTE **DESCALIFICADAS**.

- **Tolerancia:** Será de más (+) menos (-) 5 segundos. El tiempo se contabilizara a partir del primer sonido musical.

CATEGORÍAS: Es la división de los participantes por EDADES.

- **Infantiles A** Hasta los 10 Años
- **Infantiles B** de 11 a 13 Años
- **Juveniles** de 14 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

La categoría del Grupo se determinará por la edad cronológica de todos sus participantes **al momento de competir en el Torneo** correspondiente.

- * Cada grupo podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría
- * No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría
- * En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.

MÚSICA:

Se podrá utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

La composición de la música (estructura), técnicamente debe ser perfecta respetando las frases musicales (las octavas), sin cortes abruptos; dando un sentimiento de una sola pieza, con fluidez, con un claro inicio y un claro final.

La música elegida deberá ser de Alta Calidad, la edición de la música deberá ser de profesional y bien integrada.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que le permite a los bailarines realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

El profesor deberá **ENVIAR SU MUSICA POR MAIL A:** musicauniversaldance@hotmail.com una vez que reciba el Orden de Salida Final del Torneo.

Rotulando cada una de sus canciones de la siguiente forma: (Por ejemplo)

94. Show Dance. Grupo. Infantil. Prof. Jimena Aguirre
(N° de Orden + Disciplina + Modalidad + Categoría + Profesor)

Además deberá llevar **2 PEN DRIVE como copias de Seguridad el día del Torneo, rotuladas de igual manera**

PERÍMETRO DE COMPETENCIA:

Se podrá utilizar el escenario en su totalidad; está prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía. Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los estadios, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

ORDEN DE LA COMPETENCIA: las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

Criterios de Evaluación	
• Técnica	20 (veinte)
• Composición Coreográfica	15 (quince)
• Creatividad	15 (quince)
• Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
• Sincronismo y Coordinación grupal	10 (diez)
• Manejo escénico y Utilización del espacio	10 (diez)
• Producción integral y vestuario	10 (diez)
• Showmanship	10 (diez)

TÉCNICA: (Es muy importante no confundir estilo con técnica)

En esta modalidad se podrá combinar pasos de todos y cualquier estilo de baile o danza. La técnica será variada permitiendo la suma de todos los conocimientos por parte del profesor y de sus alumnos, pero sin perder el hilo que la conduce (movimientos ligados).

En esta disciplina podrán participar grupos con coreografías que contengan pasos básicos y movimientos de cualquier estilo de Danza (Free Dance, Hip Hop, Reggaetón, Pop, diferentes Ritmos, etc) , sin que predomine ninguno de ellos en especial. Se deberá observar un claro dominio del cuerpo, de su eje y de los miembros superiores e inferiores, extensión de rodillas y puntas de los pies para los movimientos que lo requieran.

Se permitirán movimientos provenientes de la Gimnasia Deportiva o la acrobacia, sin abusar de ellos.

Se podrá utilizar elementos como sombreros, bastones, banco o silla, soga de saltar, steps, pelotas, etc. Será responsabilidad del bailarín retirar del escenario cualquier tipo del elemento que haya utilizado y que pudiese perjudicar la libre disponibilidad del mismo por parte de los siguientes competidores.

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo, y correcta colocación articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la utilización de los brazos y también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos, las cuales deberán ser precisas, fijando cada posición, y cuidando siempre la correcta colocación de la espalda.

Serán penalizados aquellos movimientos que ponen en riesgo al competidor por falta de técnica o por error en la selección por parte del profesor. Los movimientos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización.

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

Se evaluará si la idea que el profesor quiso plasmar en su coreografía, se ve a simple vista y se entiende fácilmente; y si se desarrolla de forma armónica de principio a fin. La impresión general y el conjunto de todo lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad (principio, desarrollo y final)

Se podrán combinar patrones de movimientos, secuencias y pasos de todos los géneros de la danza. Los bloques coreográficos y poses deben ser representativos de las diversas modalidades de la Danza, utilizando todo tipo de movimientos libres.

Transiciones creativas e innovadoras, sumado a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica interacción entre los bailarines del conjunto, elevarán el puntaje.

Sumarán en este ítem: Las interpretaciones temáticas, la complejidad de los movimientos y el uso de todos los niveles y dinámicas, junto con la utilización de los elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables. Es la globalidad de todos los aspectos que integran la coreografía:

CREATIVIDAD:

En esta parte evaluaremos la originalidad del coreógrafo, su capacidad cognitiva, Firmas o ideas creativas, Aquellas nunca vistas sumaran puntos importantes al grupo.

La creatividad, es uno de los ítems mas destacados dentro de la evaluación total, ya que marca el estilo propio de cada profesor.

Es importante aclarar que la coreografía no deberá ser copiada de los videos clips o comedias musicales ya que se buscara la originalidad y creatividad del coreógrafo. Serán calificados con un puntaje mayor a quines mejor logren este ítem.

SELECCIÓN MUSICAL E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

La selección musical es uno de los aspectos más importantes dentro de los componentes coreográficos.

Se evaluará la apropiada elección de los temas musicales y la forma en que se unen los temas en la edición musical.

La originalidad en el momento de la **elección musical** es importante, como así también definir el carácter del mismo, mostrando una relación armoniosa entre música y movimiento.

Esta disciplina se caracteriza por **permitir la utilización de todo tipo de canciones, bases y melodías**, de todas las épocas y de todos los géneros, está en la habilidad y el trabajo del profesor el buscar músicas originales y/o versiones inéditas.

La velocidad de la música elegida deberá facilitar transiciones de movimientos con elegancia y naturalidad de expresión.

En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades para una adecuada realización sus movimientos, según la letra y ritmo de las canciones seleccionadas.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida (el conocimiento de las letras en inglés) y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros.

Es importante que exista relación entre la idea coreográfica y la música seleccionada. Se incrementará el puntaje por la creatividad e interpretación de un argumento sólo cuando éste sea claro y se observe la idea que generó el tema musical a la coreografía.

Se recomienda buscar temas con cambios de ritmos, para facilitar la dinámica de la coreografía.

Se observará la eficaz utilización de las variaciones rítmicas y melódicas, traducidas en movimientos diferentes, bien marcados y diferenciados (voz, intensidad, instrumentos, variaciones, etc.) y a través de los mismos, la capacidad interpretativa del profesor y de su grupo de bailarines.

Los participantes deberán tener la capacidad de identificar y respetar el ritmo y la melodía, frases musicales y acentos: permitiendo visualizar los movimientos y la música como elementos inseparables, a lo largo de toda su presentación.

SINCRONISMO y COORDINACIÓN GRUPAL:

Sincronismo NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad. Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se observará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

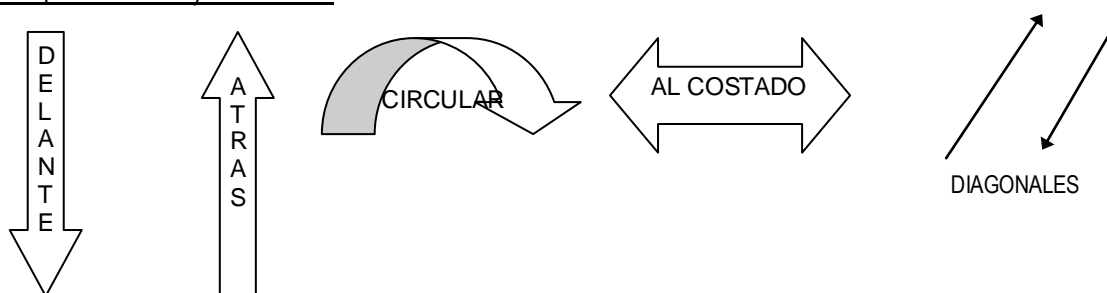
MANEJO ESCÉNICO Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO INDIVIDUAL

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irreemplazable* de su grupo. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía. La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones.**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras y firmas, y como se llega al armado de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Ejemplos de desplazamientos y direcciones:



Es importante que el juez pueda visualizar formaciones claras y precisas. Aconsejamos la utilización, no sólo de formaciones geométricas, sino también innovar en las mismas.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales

Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario

El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuales son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior". Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que llegan al espectador.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**

PRODUCCION INTEGRAL Y VESTUARIO:

Es el cuadro general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, lo que transmiten los bailarines en el contexto a lo largo de toda su coreografía, desde el punto de vista artístico.

En esta disciplina "SHOW DANCE" lo más importante, y la que la diferencia de las demás, es básicamente la escenografía, el argumento y/o la historia que se pretende contar.

Se evaluará la coherencia entre:

el argumento + la música elegida + la escenografía + el movimiento + la expresividad + el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de lo que se pensó para la realización del montaje.

Se debe reconocer fácilmente la temática interpretada, plasmando la historia ó argumento de forma armónica de principio a fin.

El **vestuario** deberá llevar una producción derivada del *SHOW*.

Está permitido el uso de telas con brillos y lentejuelas, plumas, todo tipo de accesorios. Así como así también todo tipo de montaje escénico / escenografías en general, telas /telones o elementos sobre el escenario, si la coreografía lo requiera.

Cuando la coreografía tenga una historia, un vestuario acorde, representativo, será tomado en cuenta por el jurado. Deberá asegurar la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que realce al grupo sobre el escenario.

Se tendrá en cuenta la creatividad en el armado del vestuario. Es importante una buena combinación en la selección de colores con los detalles del diseño.

Se permite cambios de vestuario sobre el escenario o en bambalinas/patas, la originalidad del coreógrafo y la prolijidad de los participantes para hacerlo serán evaluadas, esto no deberá interferir en la dinámica e intensidad de la coreografía.

El **cabello** puede estar suelto o atado, pero no debe molestar a los bailarines en el desempeño de su coreografía. Si los bailarines/as tienen el cabello suelto, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía.

La realización de peinados elaborados y pinturas / maquillajes en la cara y el cuerpo, serán tenidos en cuenta en este ítem.

El calzado deberá brindar seguridad para el deslizamiento escénico del alumno.

En esta disciplina deberá estar acorde con el vestuario podrán utilizarse: calzado deportivo, de danza o gimnasia, media punta, tacos ó simplemente descalzos, no habrá restricción con el mismo.

SHOWMANSHIP : Aquí se considerará el porte escénico, clasificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía, seriedad, y por una emoción que impacte a todos al ejecutar la coreográfica.

Es la Presentación del grupo lo que se tomara en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena y el vestuario. Se dará mayor importancia a la actitud innata y no a aquella sobre actuada.

La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive y sea continua.

NO significa solamente sonreír constantemente ó mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. El grupo entero tiene que conectarse con la audiencia y así evocar una respuesta emocional. En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individual.

La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Caída de algún elemento del vestuario.
- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
- Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
- choque entre los bailarines durante la coreografía.
- Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
- Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
- Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
- Masticar chicle o cualquier alimento.

ACLARACIONES:

- ✓ Serán permitidos el uso de elementos simples y prácticos, siempre que no perjudiquen la presentación. El grupo tendrá un minuto de tiempo (antes y después de la presentación) para colocar y acomodar, como así también para retirar dichos elementos del escenario, al finalizar su presentación.

El grupo tendrá 3 minutos de tiempo antes y 3 minutos después de la presentación, para armar y desarmar el escenario.